



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°279-2023-MDP/A

Pachacámac, 30 de noviembre de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

VISTOS: la Resolución de Alcaldía N°278-2023-MDP/A, y el memorando N°1737-2023-GM/MDP cursado por la Gerencia Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del alcalde, designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión que regulan el perfil de cada puesto;

Que, mediante resolución y memorando de vistos, se acepta la renuncia de Luis Alberto Bernabé Berrospi en el cargo de confianza de Subgerente de Participación Vecinal y Programas Alimentarios y se propone encargar dicha área a Gabriela Zúñiga Calderón, Gerente de Desarrollo Humano, respectivamente, hasta que se designe al titular;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas al alcalde en el artículo 43 de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

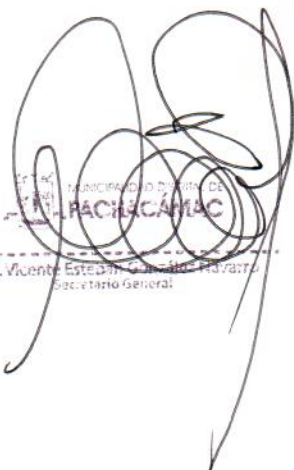
SE RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR la Subgerencia de Participación Vecinal y Programas Alimentarios a Gabriela Zúñiga Calderón, Gerente de Desarrollo Humano de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, con retención del cargo del cual es titular.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos cumpla fielmente con lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 3.- PUBLICAR la presente resolución, en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac (www.munipachacamac.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y cúmplase


Abg. Vicente Esteban Quispe Huayta
Secretario General


ABG. ENRIQUE V. CALZAVERA SULCA
ALCALDE

